*Disputas de sentido en torno al discurso sobre la histeria: Las potencialidades del discurso histérico deslegitimado.*

*GATICA, Emilia / Universidad Nacional de Córdoba - emigatica81@gmail.com*

*GRANOVSKY, Agustina Ainé / Universidad Nacional de Córdoba - agustina.granovsky@gmail.com*

*Eje: Cuerpos Colonizados  Tipo de trabajo: ponencia*

* *Palabras claves: histeria - discurso - disputas de sentido - feminismo - psicoanalisis.*
* ***Resumen***

En este trabajo pretendemos dar cuenta de nuestra actual investigación en el marco del Trabajo Final de la Licenciatura en Letras Modernas, a saber: postular el discurso histérico como una posición deslegitimada que aparece en el orden de lo cotidiano. Al mismo tiempo, proponemos pensar en la posibilidad de resignificar dicho discurso desde ciertas teorías feministas en tensión con el concepto de discurso de la histeria propuesto por el psicoanálisis lacaneano.

La histeria como cualquier otro concepto, ha sido reformulado a lo largo de nuestra historia por distintes autores. El área que se dedicó a estudiar y a postular las primeras acepciones sobre el término y su *modus operandi*, fue el psicoanálisis. Al indagar los primeros escritos de Freud en torno a la Histeria –entendida como cuadro patológico- podemos reconocer dos grandes ejes que signan y condicionan este cuadro: por un lado, aquello que tiene que ver con su funcionamiento a partir del “rechazo” y lo perteneciente al orden peyorativo: la molestia, el malestar, la incomodidad, la duda; y por otro lado, su vínculo estricto con lo femenino. Estos ejes son los que aún hoy reconocemos en discursos sociales que se reproducen y operan dentro del orden del sentido común.

Nos posicionamos en teorías feministas que disputan sentidos, a la vez que manifiestan la necesidad de la deconstrucción del falogocentrismo. Desde dicha perspectiva problematizamos y ponemos en tensión este sentido común que habla sobre la histeria como una posición deslegitimada y femenina para permitirnos pensar sobre posibilidades otras, resignificarlas y replicar el término, en resumen, potencializarlo.

* ***Presentación***

¿Seguimos **escuchando** decir cosas sobre la histeria? ¿Hace cuánto este significante opera en nuestro discurso? ¿Qué cosas podemos decir que se dicen sobre la histeria? ¿Cómo aparece nombrada? ¿Sigue apareciendo como un insulto? ¿Alguna vez escuchamos considerar a la histeria como un halago? ¿Es posible pensar en el significante histeria sin fruncir el ceño? En el discurso sobre la histeria, ¿Qué es lo que molesta tanto? ¿Podemos pensar a la histeria como un lugar habitable? ¿Este lugar histérico podría ser potenciado de alguna manera?
 Este trabajo forma parte de nuestro proyecto de investigación, en él nos proponemos pensar en ciertas disputas de sentido sobre **discursos sobre la histeria**. Reflexionamos acerca de la forma en que ha aparecido y aún sigue apareciendo el discurso histérico como una posición deslegitimada. ¿Es este el único modo de pensar sobre la histeria? ¿Podemos legitimarla? ¿Qué sucede si la legitimamos?

Decidimos investigar de manera grupal porque entendemos que la construcción de conocimiento es y tiene que ser colectiva. Fruto del encuentro, del debate y de la puesta en juego de posturas; enriquecemos y profundizamos las ideas que nos rodean potenciando de esta forma el conocimiento crítico.

De la mano con lo mencionado en el párrafo anterior -y teniendo en cuenta que haremos un cruce teórico entre algunos aspectos de análisis discursivo, estudios de género y psicoanálisis- entendemos que la construcción de conocimiento además de ser colectiva, debe ser interdisciplinaria. Parece que en general hay cierta comodidad y satisfacción en la fragmentación teórica que sufren las ciencias humanas, esto permitiría que cada disciplina tenga su propio nicho donde desarrollarse.

En principio, la idea de este cruce interdisciplinario tiene directamente que ver con un deseo intelectual de dejar a un lado la construcción de conocimiento inherentemente patriarcal, posicionándonos en un lugar otro, aportando a tres disciplinas que nos interesan pero, esta vez, por fuera de un amalgama patriarcal que nos invade y atraviesa constantemente.

La histeria como cualquier otro concepto, ha sido formulado y reformulado a lo largo de nuestra historia por distintes autores. Este término aparece por primera vez -etimológicamente- en la antigua Grecia y su uso se ha extendido hasta la actualidad, tal es así que podemos leerlo, por ejemplo, en un estado de facebook o un tweet.

No podemos desconocer el concepto de histeria propuesto por Sigmund Freud, discurso reconocido como uno de los fundacionales del psicoanálisis. Tomamos dos grandes ideas que fundan y signan el concepto de histeria propuesto por Freud en un primer momento: lo estrictamente vinculado al orden de lo femenino y, su conexión directa con el orden de lo negativo.[[1]](#footnote-2) Son estas ideas las que -creemos- se siguen reproduciendo en diversos discursos sociales hasta el día de hoy.. En este punto, es fundamental aclarar que no desconocemos diferentes tipos de identidades disidentes y no-binarias que también se vinculan –y se han vinculado- con el discurso histérico, pero nos centraremos estrictamente, por una cuestión de tiempo y espacio, en los roles femeninos en relación al concepto de mujer.

* ***Derivas Metodológicas***

Con respecto a la construcción de subjetividades femeninas seguimos la propuesta de Mabel Burín. Entendemos al género como a aquellos sentidos atribuidos al hecho de ser varón o mujer. Los modos en que pensamos, sentimos y nos comportamos se deben a construcciones sociales que aluden a características culturales y psicológicas asignadas de manera diferenciada a mujeres y hombres. Por medio de tal asignación incorporamos ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible la femineidad o la masculinidad. Tenemos entonces, una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones. Esta distinción es producto de un proceso histórico de construcción social que genera diferencia entre los géneros femenino y masculino y que además implica desigualdad y jerarquía entre ambos.

Nuestra prioridad es pensar la construcción de la subjetividad femenina como proceso multideterminado que sufre varias transformaciones a lo largo del tiempo. Para comprender esto, es fundamental analizar las relaciones de poder que se dan entre varones y mujeres. Hasta ahora se han centrado en la predominancia de ejercicio del poder de los afectos en el género femenino, y del poder racional y económico en el género masculino, y en las implicaciones que tal ejercicio de poderes tiene sobre la construcción de la subjetividad.

La centración en el poder de los afectos les representó a la mujeres un recurso y espacio de poder específico dentro del ámbito doméstico mediante la regulación y el control de las emociones que circulaban dentro de la familia. Sin embargo, el ejercicio de tal poder, también les significó modos específicos de enfermar y expresar su malestar. La subjetividad femenina queda centrada entonces en los roles familiares y domésticos que pasaron a ser paradigmáticos del género femenino. A la circulación de afectos “inmorales” del mundo del trabajo extradoméstico –rivalidad, egoísmo e individualidad- se le opuso una “moral” del mundo doméstico donde las emociones prevalecientes eran la amorosidad, la generosidad, altruismo, la entrega afectiva, lideradas y sostenidas por las mujeres. La eficacia del cumplimiento de estos afectos les garantizaba a las mujeres un lugar y un papel en la cultura.

Se multiplicaron los factores que hicieron que los roles de género femeninos tradicionales dejarán de tener valor y el sentido social que se les asignaba anteriormente. Esta puesta en crisis de los sentidos tradicionales sobre los roles del género femenino, también implicó una puesta en crisis de la subjetividad femenina que habían estado construyendo las mujeres hasta entonces. Lo primero que se pone en crisis es el sentido que habían de otorgarle a su liderazgo emocional. Las mujeres comenzaron a sentir que su poder afectivo iba perdiendo significación y que, al mismo tiempo, numerosas teorías y prácticas psicológicas lo cuestionaban dando cuenta de las fallas, abusos e incumplimientos. Es en este contexto de salud mental es que surge la histeria como la enfermedad paradigmática femenina de fines del siglo XIX, y que en una forma u otra, sigue operando en clave peyorativa hasta el día de hoy.

Para comprender el desplazamiento -y enlazamiento- que pretendemos poner sobre la mesa cuando problematizamos el discurso sobre la histeria, retomamos la idea que propone Burín sobre el deseo hostil y el juicio crítico en la construcción de la subjetividad femenina. De las pulsiones de las mujeres ¿cuáles han devenido en deseos y cuáles han devenido en desarrollo de afectos?

La autora habla del deseo hostil como deseo diferenciador, cuya constitución y despliegue permite la gestación de nuevos deseos, por ejemplo el deseo de saber y el deseo de poder. Este deseo surge en la temprana infancia, como un deseo fundante de la subjetividad femenina. Se trata de un deseo que, para las mujeres de nuestra cultura, ha tenido predominantemente un destino de represión. ¿Por qué? Porque el desarrollo del deseo hostil implicaría un peligro para nuestros ordenamientos culturales que identifican a las mujeres con las madres.

Es necesario en este punto distinguir entre un desarrollo de afectos, como es el desarrollo de la hostilidad, de un desarrollo de deseos, como es el deseo hostil. Cuando nos referimos a hostilidad estamos acotando un afecto complejo, resultante de un estado de frustración a una necesidad. En tanto la hostilidad, como desarrollo afectivo, busca su descarga bajo diferentes formas; el deseo hostil, por el contrario, provoca nuevas cargas libidinales, reinviste de representaciones y promueve nuevas búsquedas de objetos libidinales al aparato psíquico.

Hemos sugerido que la ampliación de los deseos femeninos, con la puesta en marcha del deseo hostil y del juicio crítico podrían ser útiles para una puesta en crisis de los paradigmas tradicionales sobre los cuales hasta ahora hemos construido los discursos acerca de la feminidad. Insistimos en la necesidad de entrecruzamientos interdisciplinarios para enriquecer la perspectiva sobre la construcción de la subjetividad femenina. La pregunta es, aquellos ideales de la modernidad ¿han caducado o más bien se han reciclado bajo la forma de nuevas necesidades?

El discurso de la histeria según Lacan, es una posición que en su búsqueda por el saber no alcanza a dar amplitud de todo lo que quiere decir, en lo que dice. Aparece aquí una dimensión de búsqueda incesante sobre lo que no se puede decir o sobre lo que no hay forma de alcanzar a decir. El discurso de la histeria propone enigmas: aparece siempre a modo de duda, de pregunta, de sospecha. En fin, el discurso de la histeria no hace otra cosa más que enunciar sus propios saberes -no totales, ni acabados, pero saberes en fin- que aparecen en estos discursos que insisten en nombrar, y es en este punto donde reposa una dimensión de radical importancia que es que el discurso de la histeria tiene el poder de enunciar: es decir, re-nombrarse incesantemente.

Partiremos de lo expuesto para hacer uso del término discurso de la histeria según Lacan como un lugar discursivo posible de habitar y no como una patología que se reconoce per-se en las identidades femeninas. Es precisamente aquí donde nos posicionamos y desde donde leemos la potencia de este lugar del discurso histérico como un lugar potente, productivo.

Otro aspecto que tendremos en cuenta es la idea de performatividad que aparece con J.L. Austin, quien define a las palabras performativas como “realizativas” estableciendo una conexión entre lenguaje y acción. A partir de aquí, Judith Butler formula su teoría de la performatividad en relación al género y al cuerpe, entendiendo que ambos son construidos social y culturalmente cuestionando de esta forma la noción esencialista de identidad.

En relación a lo mencionado, proponemos entender  la histeria -al igual que el género- como un lugar desde el cual se producen comportamientos y acciones. En este punto radica la importancia de reapropiarse de dichos comportamientos y/o acciones a modo de ejercicio de la performatividad para posicionarnos en un lugar desde el cual entendamos a nuestras acciones colectivas como potenciales formas de ser, hacer y transformar tanto las relaciones sociales como las de poder en las que nuestrescuerpes están inscriptes.

En este sentido, la propuesta tiene que ver con un radical alejamiento del amalgama patriarcal que nos atraviesa. Es crucial problematizar, cuestionar y volver visibles muchas determinaciones que nos construyen como sujetes, en nuestro caso fundamentalmente el género, para comprender la marcas que se han impreso y se siguen imprimiendo en la subjetividad femenina.

Creemos que, como plantea Emilce dio Bleichmar respecto a la relación entre teorías psicoanalíticas y feministas, ambas operan con métodos deconstructivos, cuestionadores de la razón pura, son analíticas e históricas En este sentido, por más que el psicoanálisis es androcéntrico en un principio y, el feminismo fue ampliándose y diversificándose, se encargan ambos imperiosamente en criticar y deconstruir las epistemes falogocentristas que dominan las teorías haciendo referencia al privilegio de lo masculino en la construcción del significado.

La diferencia de sexos y el falo se consideran ordenadores universales, en este sentido, la histeria se emplea como un *operador teórico* que establece la estructura global del fenómeno que se intenta explicar: la subjetividad femenina. Es fundamental entonces, retomar el concepto de género para examinar, y rechazar, el papel estereotípico que se juega en la mujer histérica.

A partir de la pregunta ¿en qué se funda la predisposición de la mujer a la histeria? Dio Bleichmar se remonta a las ideas psicoanalíticas que intentan responder a este interrogante separándose de la consecuencia psìquica de la diferencia anatómica de los sexos. Plantea una disputa sobre esta diferenciación, cuestiona la tesis que funda que dicha distinción se ordena desde un núcleo masculino, y por lo tanto la mujer será la responsable de su histeria como síntoma que se ancla en orden biológico.

La propuesta de trabajar el concepto de gènero dentro de la teoría psicoanalítica permite ampliar y profundizar las formas y modos de subjetivación posibles, en la cual sin desconocer al ordenador biológico se piensa a lo simbólico como constituyente de este primer ordenador.

Las determinaciones experienciales que rodean al comportamiento de cada sujete son organizadas mediante la naturaleza supuestamente masculina del cuerpo signado como varón: y a partir de esta, la femenina y luego todas las demás. De esta manera es que la biología ubica la feminidad y la masculinidad como categorías del patrimonio exclusivo del discurso cultural.

Retoma a Lacan para pensar a la definición de la histeria como sujeto del inconsciente en ejercicio, efecto y producto del lenguaje. La histeria entendida en su carácter conflictual de ser-parlante. Llegamos asì a una concepción psicoanalítica que propone una perspectiva que se desvincule de toda connotación psicopatológica, sexista y valorativa ¿es posible?

La propuesta de profundización en clave de género se encamina por dos grandes variables: por un lado reconocer las condiciones experienciales de existencia que moldean y constituyen las “ciertas posibles” identificaciones de género y; luego pensar cómo esta condición sexista y por ende desigual entre la diferenciación de los géneros conllevo a un devenir histérico como grito desesperado de les sujetes que se sienten acorralados en tanto género femenino, en tanto categoría encasillada, en tanto límite genérico.

* ***Habitando la histeria***

Retomamos la propuesta de Val Flores, quien entiende que la fascinación y el desencanto son dos formas de habitar los problemas del presente, formas que nos exigen un nivel mayor de complejidad afectiva para habitar el desacuerdo. Aparece en la autora una propuesta que se vincula con la voluntad de incomodar como una torsión sentimental en el montaje de una retórica triunfalista del feminismo que suele eliminar lo áspero, lo sombrío y lo refractario.

Es en este contexto que la idea de desencanto se nos aparece como una suerte de luz, como un movimiento interesante desde el cual se puede pensar en formas disidentes de hacer o deshacer conocimientos. Esta posición abre un interesante vínculo entre la histeria y el desencanto como nociones que aparecen deslegitimadas permanentemente y en todos los sentidos posibles.

El discurso de la histeria hace uso de su propia experiencia, la cual va construyendo su subjetividad, reconociendo su trayectoria y sus posibles modos de representación. Si bien este tipo de discurso ha mutado a lo largo de los años, si bien ha atravesado diversos procesos y se ha pensado de innumerables formas, sigue -según nuestra hipótesis- operando de una manera muy difícil de desarticular, actúa a modo de disciplinamiento de nuestras conductas y se encuentra sedimentada en un lugar difícil de penetrar, nos referimos al sentido común. Esta característica, la histeria, se ha vuelto una condición fundante de la identidad femenina, en tanto que constituye a las mujeres como víctimas y, al mismo tiempo, regula los marcos experienciales de su subjetividad. ¿Podremos crear estrategias potencializantes, productivas y creativas desde la histeria/ el discurso sobre la histeria?

**Bibliografía**

* Burín, Mabel. y Dio Bleichmar, Emilce. Género, Psicoanálisis,Subjetividad. Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables. Paidós, 1986.
* Burin, M. Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
* Butler Judith, El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad, Barcelona; Paidós, 2007.
* Dio Bleichmar, Emilce. El feminismo espontáneo de la Histeria. Trastornos narcisistas de la feminidad. Madrid: Siglo XXI, 1991. (3a. Edic).
* Dio Bleichmar, Emilce. Sexualidad y género: nuevas perspectivas en el psicoanálisis contemporáneo. Revista n° 011. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid (2002).
* Flores, Val. Esparcir la incomodidad.El presente de los feminismos, entre la fascinación y el desencanto.
* Freud, Sigmund. Histeria (1888). Obras Completas I .Amorortu Ediciones. 1992.
* Freud Sigmund. Análisis fragmentario de una histeria. Obras completas Volumen 5. Hyspamerica Ediciones Argentinas S.A.
* Lacan, Jacques. El reverso del psicoanálisis. Seminario 17. Editorial Paidós. 2013.
* Lacan, Jacques. Aún. Seminario 20. Editorial Paidós. 2013.
1. En su ensayo *Histeria* (1888), Freud define a la histeria primero en su predisposición para, luego los estallidos histéricos -histeria aguda- y, por último, sus síntomas histéricos singulares -histeria local-. Allí define al carácter de lo excesivo como fundante de dicho cuadro y, se refiere también a que el sistema nervioso femenino tiene predisposición a la histeria. [↑](#footnote-ref-2)